

c) Número de expediente: 08/08/05 (5833).

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Administración, gestión, desarrollo y mantenimiento técnico del Proyecto @vanza de Educación a distancia en Extremadura.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 88, de 30/07/2005.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 176.500 euros (I.V.A. incluido). (Cofinanciado con fondo social europeo).

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16/09/05.
- b) Contratista: Sadiel, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 158.848 euros (I.V.A. incluido) (cofinanciado con fondo social europeo).

Mérida, a 16 de septiembre de 2005. La Secretaria General P.D. 31/01/05 D.O.E. nº 13 (03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente la consultoría y asistencia “Elaboración de materiales curriculares correspondientes al Ciclo Formativo de Formación Profesional Específica de Administración y Finanzas”. Expte.: 08/07/05 (5809).*

## I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: 08/07/05 (5809).

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: “Elaboración de materiales curriculares correspondientes al Ciclo Formativo de Formación Profesional Específica de Administración y Finanzas”.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 88, de 30/07/2005.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 290.000 euros (I.V.A. incluido). (Cofinanciado con fondo social europeo).

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 20/09/05.
- b) Contratista: Santillana Formación, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 250.000 euros (I.V.A. incluido) (cofinanciado con fondo social europeo).

Mérida, a 20 de septiembre de 2005. La Secretaria General P.D. 31/01/05 D.O.E. nº 13 (03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2005 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a D. Rogelio Tena Jiménez.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de

conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Rogelio Tena Jiménez.

Último domicilio conocido: C/ Gabriel y Galán, 11.- Villanueva de la Serena.

Expediente nº: 188/2005.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. nº 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: artículos 52.1 y 52.3 a.1).

Normativa infringida:

— Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre (B.O.E. nº 50, de 27 de febrero), por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios: artículo 3.2, Anexo, Capítulo I, puntos 1, 2, a, b, y c, 4 y 5, Capítulo V, letras a y b y Capítulo IX, punto 3.

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre (B.O.E. nº 11, de 12 de enero) por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: artículos 3.2, 3.3, 3.5, 6.2 y 10.1 y 2.

— Decreto 138/2002, de 8 de octubre, por el que se establecen las normas relativas a la formación de los manipuladores de alimentos y al procedimiento de autorización de empresas y entidades de formación de manipuladores de alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículos 10 a) y 22.

Sanción: 450 €.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: Sr. Director de Salud del Área de Don Benito.

Órgano Instructor: M<sup>a</sup> Soledad Giralte Martínez.

Badajoz, a 30 de septiembre de 2005. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Gestión y coordinación del Programa de Iniciativas Locales de Empleo del Fondo Social Europeo”. Expte.: 0521121FS019.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 0521121FS019.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- Descripción del objeto: Gestión y coordinación del programa de iniciativas locales de empleo del Fondo Social Europeo.
- Lote: No hay lotes.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de junio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 136.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 17 de agosto de 2005.
- Contratista: UTE Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L. - Text Desing, S.L.
- Importe de adjudicación: 135.900,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 11 de octubre de 2005. El Secretario General (P.D. Orden 11/08/03 D.O.E. nº 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.